

EL PORVENIR DE LEON,

PERIODICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

EN LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XIII.

PARA HACER LA SUSCRICION:
Dirigirse a la imprenta o administracion de este periódico,
calle de la Concepcion, numero 8, pagando adelantado
Ningun original devuelto aunque no se pida.

MIERCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 1875.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho a un número al mes de cada
libro gratis. Los demás números y comunicaciones precorren con
suscripción, pagando adelantado.

NUM. 1263

SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS TRENES

Trenexpres correo de Palencia llega a la 1 y 13 de la tarde.—Sale para Brañuelas a la 1 y 14 de tarde.—Idem para Busdongo a la 1 y 12 de la tarde.—Tren misto de Palencia llega a las 8 y 54 de la noche.—Sale para Brañuelas a las 9 de la mañana.—Idem para Busdongo a las 8 y 19 de la id.—Tren misto de Brañuelas llega a las 5 y 43 de la tarde.—Sale para Palencia a las 6 y 10 de la mañana.—Tren misto de Busdongo llega a las 5 y 27 de la tarde.—Tren correo de Brañuelas llega a la 1 y 8 de la tarde.—Sale para Palencia a la 1 y 47 de la tarde.—Tren correo de Busdongo llega a las 12 y 32 de la mañana.

EL CESARISMO Y LA DEMAGOGIA.

En una brillante Revista de Paris, debida a Emilio Castelar, é inserta en el *Globo*; hallamos este cuadro, digno de su ilustre pluma, y que mas que otros de sus artículos lleva impreso el sello de su génio; quizá por que con Castelar sucede que siempre lo último que escribe parece lo mejor. Con motivo de la perorata grotesca de Paul de Cassagnac en Beleville, describe con tan enérgico colorido las relaciones fatales que existen entre la tiranía de las turbas, y el despotismo de los Césares, que no podemos renunciar á la satisfaccion de reproducir esos párrafos, que figurarán entre las mas preciadas páginas de la literatura política. Hay tanta exactitud por otra parte, en la pintura, que acredita una vez mas el dicho de Platon, «que la belleza es el resplandor de lo verdadero.

«... En lo respectivo al género cómico, no conozco nada que pueda compararse con la comedia representada por el imperialista

Paul de Cassagnac en las alturas de Beleville. Imaginaos que este monte es como el Aventino en Roma, el monte de la plebe, el monte de las tempestades. Allí los que aclamaron como estadista de primer orden á un escritor ingenioso y ligero, a causa de sus salidas demagógicas; allí los que se sublevaron bajo el imperio á las órdenes de Florens en una noche de ciego entusiasmo; allí los que, declarada la guerra, quisieron precipitar el destronamiento de los Napoleónidas antes de la terrible batalla de Sedan; allí los que, durante el sitio, volvieron sus armas contra el mismo gobierno republicano, única garantía y única defensa de Paris; allí los primeros en acudir á la insurreccion de la comunidad revolucionaria el dia de las resoluciones terribles y los últimos en retirarse, diezmados por la metralla, el dia de los castigos sangrientos; en este nido ha inten-

tado el cesarismo, buscar algun calor, sin duda porque su instinto le dice cuan estrecho parentesco existe entre la tiranía y la demagogia. Pero no pintemos al cuervo mas negro que á sus alas. En puridad debe decirse que cuanto habia de Beleville en la reunion era el local. Los oyentes se habian reclutado entre los condecorados del imperio. Y es lástima, porque debian haber acudido, si posible fuese, todos los demócratas de Europa, á fin de que hubieran oido en su verdad las consecuencias indeclinables de toda exageracion de nuestros principios. Bajo este aspecto, el discurso se eleva á la categoria de una obra maestra. Abre la marcha un torbellino de injurias contra los republicanos moderados, en que se les llama, citándoles por sus nombres propios, desde cobardes hasta falsificadores; sigue una invocacion al pueblo soberano, infalible como el Papa,

omnipotente como Dios, impecable y sagrado, incapaz de todo mal, y superior á las debilidades y á los errores humanos; viene luego la ardiente apologia de la libertad de comer y la libertad de dormir, acompañada de sátira amarga contra esas libertades de los aristócratas, esa libertad de la palabra del pensamiento y de la razon y de la inteligencia que para nada necesitan las muchedumbres; avanza por una invectiva al Parlamento, á la tribuna, á la república, á los pedestales de las clases medias y privilegiadas y una evocacion á César, que es la plebe triunfante, la plebe coronada, la plebe en armas, la plebe victoriosa; y concluye prometiendo toda suerte de delicias materiales al estomago el dia que muera la república y con ella sus innecesarias libertades. ¡Cuanto arte hay en estas maquinaciones! El dia que convencieron al pueblo romano de

6

Un consejo pedido por Felipe II á Melchor Cano.

—):—

(Continuacion.)

Por otra parte, impedir que el dinero de España vaya á Roma es obligar á la corte romana á despachar los negocios gratis, y á no vejar con exacciones inmundas á los fieles; de suerte que bien considerado, esta medida tan rigurosa en apariencia, tendria, por efecto inmediato, reducir al papa á su deber y á la observancia de la ley divina. (Porque, con quitar V. M. que no vayan dineros no quita que no haya despachos, sino que no los haya por dineros, y bien puede Su Santidad, y todos

sus oficiales despachar gratis, libremente..., y en despachar así harían lo que la ley de Dios les manda, y lo que importa á la Iglesia tanto, cuanto no se puede encarecer).

«Por otra parte, correspondiendo al Papa velar atentamente por los intereses del orden espiritual, si persiste en continuar la guerra en lugar de cumplir las altas funciones de su cargo, debe delegar sus poderes en el nuncio apostólico ó en el Ordinario. Si desconfiada hacerlo, ó si esta delegacion se hace aguardar largamente, corresponderá á los obispos obrar en consecuencia y usar de su autoridad legítima.»

(Los obispos, cada cual en su obispado, pueden proveer todo lo necesario para la buena gobernacion eclesiástica y salud de las almas).

«Los mas sábios teólogos, de acuerdo en esto con los decretos del derecho canónico, sostienen que los obispos

tienen los poderes necesarios para reemplazar al Papa en los casos urgentes, porque es esencial que las cosas de la religion no sufran ningun perjuicio, aun en las circunstancias difíciles. Y por lo que hace á los casos reservados, especialmente al Papa la necesidad debe hacer ley; porque no se ha de creer que la reserva sea tan tiránica, que los intereses de la Iglesia deben ser sacrificados á los del soberano Pontífice. Por consiguiente, si la guerra con el Papa se prolonga, sería preciso proveer las sillas y los beneficios vacantes.»

(Y si por pecados del mundo, y por la apasionada cólera de S. S. viniésemos á tal extremo, facilmente se daría orden, en que, sin embargo de la guerra, y sin ofensa de Dios, se proveyese á la necesidad de las iglesias que vacasen en el entretanto, si S. S. no quisiese proveer en ello, como puede y debe.)

Para el nombramiento de los obis-

pos, lo mismo que para la colacion de los beneficios. Cano opinaba abiertamente que la sancion pontificia no era indispensable. Este principio, convenientemente aplicado, habria podido librar para siempre la Iglesia de España del yugo pesado de la dominacion romana.

Volviendo á tomar el hilo de su razonamiento, el prudente teólogo aconseja al rey de España proceder con mucho miramiento y con lucirse de tal suerte, que sea visible para todo el mundo, que la defensa provocada por el Papa, tiene de su parte el derecho la razon, la equidad. «Conviene tambien desconfiar y no ceder á las promesas que podría hacer un enemigo, estrechado de cerca y reducido al extremo. Hay que tomar precauciones que el rey podia descubrir por si mismo, á menos que no quiera tomar parte de su consejo de la guerra. La teologia no puede nada en materia de

que todos sus defensores eran unos infames; el día que le dijeron como los Gracos debían pasar por moderados, al pedir la repartición de las tierras públicas, cuando en realidad lo que debía repartirse era toda tierra de toda clase, ya perteneciese al Estado, ya á los ciudadanos; el día que Caton pasó por un aristócrata implacable y fué cuarenta y cinco veces acusado ante los tribunales; el día que la elocuencia de Ciceron, aquella elocuencia inspirada por la libertad, se tomó como hueca garrullería; gastados todos, perdidos todos, puestos todos en la picota los que podían salvar la libertad en Roma, vino lógicamente y naturalmente el cesarismo. Y cuando, en aquella embriaguez de la revolución francesa, se arrojaron del panteon las cenizas de Mirabeau, se clavó en la guillotina la lengua de Vergniaud, se chocaron en el cesto las cabezas de Desmoulins y de Danton, se obligó al suicidio á Condorcet, no hubo remedio, sobre la soledad alzó su frente coronada de vapores de sangre y de relámpagos de guerra la siniestra imagen del imperio. Y en 1848 se ennegreció á todos los defensores de la república, se puso contra ellos la tea y el fusil en las manos del pueblo, y cuando la Asamblea había sido profanada por la invasión del 5 de mayo y el Gobierno republicano herido por las jornadas de los últimos días de junio, brotó espontáneamente la planta letal del cesarismo.

ataques, de sitios y de batallas; y sin embargo, si un hombre de guerra experimentado emitiese un buen parecer y aconsejase al rey, por ejemplo, asegurar la posesion de una buena fortaleza, apoderarse del castillo de Santo Angelo y guardarlo, la teología no encontraría en ello nada que reprehender.

(Que ya podría haber alguno que dijese convenir, para que V. M. se usase, como es razon, que el castillo de Sant Angel estuviese por de V. M., sin peligro, que desta parte le pudiese venir mal ni daño. Y á esta tal seguridad no se extiende por ahora mi theología; pero no me escandalizaria del soldado que lo digese, si diese razon de ello).

Para un teólogo, esto es caminar un tanto lijero. Cano, si se ha de juzgar por este parecer que da como de paso, creía, sin duda alguna, que una guarnicion permanente de tropas españolas era el medio mas eficaz de proteger

mo. Paul de Cassagnac está en lo cierto; para matar la república no hay receta como alentar á la demagogia, y para alentar á la demagogia no hay mejor medio que recitarle un Apocalipsis comunista y soltarla luego, babeando rabia, contra los antiguos republicanos. La receta ha salido bien en todas partes; pero yo hago á los republicanos franceses la justicia de creer que amarán sobre todo la república y que sabrán defenderla y salvarla hasta en medio de inmerecida impopularidad contra los extremos y los errores mismos del pueblo.»

(El Imparcial.)

Hemos visto algunos anuncios en el Juzgado municipal de esta ciudad, previniendo á los casados canónicamente, que desde 1.º de Setiembre de 1870, no han cumplido los requisitos de la ley civil, se apresuren hacerlo en todo el presente mes, á fin de relevarles de la multa consignada en el Decreto de 9 de Febrero último, con las observaciones necesarias para que los interesados no encuentren obstáculos en el cumplimiento de este deber y ahorrarles los perjuicios consiguientes.

Como la trascripcion de las partidas sacramentales en el Registro civil es gratuita, y esta puede solicitarse por los interesados ó persona encargada, á todas las horas del día; aconsejamos á los que no hayan llenado este requisito, que no dejen trascurrir

seguramente al Papa, preservándole de la tentacion de guerrear. Hace votos muy sinceros por la realizacion de un proyecto que acaricia con la predileccion evidente de un inventor, y al mismo tiempo, incita al rey á sacar partido de las ventajas que le prepara el triunfo de sus armas.

Suponiendo al Papa vencido y reducido á implorar su gracia, se pregunta como debe conducirse el vencedor, y no duda en decir que es preciso usar de la victoria, fijándose principalmente en el porvenir.

«Puesto que el Papa ha comenzado las hostilidades contra toda justicia, es preciso tratarle como un culpable y ponerle en un estado tal, que no pueda jamas reincidir. Que el rey se conduzca, pues, como un juez severo, y que la correccion sea bastante fuerte para impedir toda reincidencia. El castigo debe, además, ser ejemplar, por que no solamente el Papa actual debe

el plazo que termina el 31 de Diciembre, para evitar la multa de 5 á 50 pesetas, mas una diaria por los que desde dicha fecha se retarde.

CASTELAR. Tenemos entendido que hombres muy notables de España, han formado empeño en que esta ilustracion de nuestra Patria vaya á las próximas Cortes, por que así lo creen conveniente á la politica general de Europa y particular de España, y para ello, se ha pensado en Leon, como uno de los puntos en que le podrían presentar.

Escusado es que digamos cuanta satisfaccion tendríamos en que un hombre como ese, fuera nuestro representante, pues este no seria un *cuñero impuesto*, sino una potencia honrosa y afortunada para esta y cualquiera otra Provincia.

Sin que nosotros tengamos compromiso alguno con Castelar ni con la politica determinada que represente, pues somos completamente independientes en ella, no podemos menos de decir que es un hombre aceptable para todos los Gobiernos ilustrados.

No bien ya reconociamos como candidato oficial por Astorga, al Sr. Vallejo, cuando otro rumor en vista de la grave enfermedad que se halla padeciendo el señor Lorenzana, llega hasta nuestros oidos.

¿Será posible que Astorga, que es el primer distrito de España en aspirantes *relámpagos*, tenga que

ser reducido al buen sentido y á la moderacion, sino que sus vecinos y sucesores no deben tener la idea de imitar su ejemplo. En otros términos, debe conservar por espaldas sus propias faltas, y de tal modo que no se reproduzcan ya jamas. El rey puede, por otra parte, aun demostrando alguna indulgencia, arrancar á la Santa Sede concesiones que, sin disminuir el prestigio de la autoridad pontificia, procurarian grandes ventajas á la Iglesia española.

«Se podría obtener, entre otras cosas, que la colacion de los beneficios no dependiese ya de Roma; que el soberano Pontifice autorizase en España el establecimiento de un tribunal en el cual serian juzgadas en último recurso las causas ordinarias. Se dispensaría así de ir á Roma; y, de hecho, no debería irse á Roma, siguiendo los consejos de la razon, y los preceptos del Evangelio (si Evangelio y razon se

saber por centésima vez el nombre de otro flamante pretendiente?

Empezamos á creer que algun *espíritu benéfico* protege á los astorganos, para librarles de los recomendados del Sr. Romero Robledo.

Al fin parece que se harán las elecciones de diputados á Cortes antes que las de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, segun los preparativos.

No comprendemos qué verdadero interés tengan en ello, ni el método, ni el orden, ni la Monarquía, pero así lo quiere el Sr. Romero Robledo, el sabrá porqué, pues los que están de la parte de afuera y deseen dar legalidad, fuerza y respeto á la nueva situacion política, no verán en las Cortes que se reunan sin estas preparaciones, mas que un Parlamento algo achacoso y enfermizo por vicios de generacion, cuando esta podia ser robusta y de mucha vida.

Hé aquí la Circular de la Comision de la prensa, que prometimos insertar en nuestro número anterior.

RESTAURACION DE LA CATEDRAL DE LEON.

Sr. Director del periódico.....

Leon y Diciembre 2 de 1875.

MUY SR. NUESTRO DE NUESTRA CONSIDERACION Y RESPETO: es por desgracia público y notorio el estado ruinoso en que se halla esta insigne Catedral, joya preciosa de la arquitectura gótica

guardase), más que en las circunstancias extremadamente graves y de alta importancia para los intereses de la Iglesia, segun el parecer de algunos Papas y las decisiones de los Concilios.— El Papa debería renunciar en adelante á percibir las rentas de los obispados vacantes, y obligar á su nuncio á despachar los negocios gratuitamente, con la ayuda de un asesor, nombrado por el rey. Se podría exigir cuando mas una pequeña retribucion para ayudar á la subsistencia del nuncio.»

(Puede proceder como juez, á castigar al acometedor de su temerario é injusto acometimiento. Y en este castigo ha de haber dos respetos: el uno á que el castigado quede escarmentado, para que otra vez no acometa semejante temeridad: el otro á que el castigo sea ejemplar, para que así los vecinos, como los sucesores del delincuente, escarmienten en cabeza ajena, y entiendan, que si tal hicieren tal pagarán.

(Se continuará.)

y de magestuosa esbeltez. Al verla á su llegada nuestro dignísimo Prelado, el Illmo. Sr. D. Saturnino Fernandez de Castro, inspirándose en el pensamiento que tiempo ha preocupaba á los leoneses, concibió el proyecto, preferente á toda otra atencion, de dar impulso á las obras, excitando á todos sus Diocesanos y llamando en su ayuda á todos los Españoles amantes de las glorias de su Pátria, para que contribuyan á la pronta restauracion de un monumento tan célebre y visitado por Nacionales y Extranjeros. Al efecto, convocó á una junta general, compuesta de los Capitulares, Autoridades, corporaciones populares y personas notables de la Capital con objeto de acordar los medios convenientes á conseguir tan levantado, noble y piadoso propósito, para el que se cuenta además con las sumas que tiene presupuestadas el Gobierno, siquiera sean reducidas por las numerosas y graves atenciones que pesan sobre el tesoro público.

Acogido con gran satisfaccion y entusiasmo el pensamiento, todos se adhirieron á tan piadosos deseos ofreciendo contribuir á su realizacion, nombrando en su consecuencia comisiones que bajo la inspeccion y direccion del Illmo. Sr. Obispo, inviten para arbitrar recursos á las corporaciones, comisiones científicas de España y del extranjero y á cuantos sean amantes y se interesen por nuestras glorias pátrias, no dudando de la acogida que ha de dispensarse á un proyecto tan laudable, al que desde luego prestan su eficaz apoyo la Excelentísima Diputacion provincial que se ha suscrito por una respetable cantidad, secundándola el Ilustre Ayuntamiento de la capital en proporcion á sus recursos.

Los que tenemos la honra de dirigirnos á V. constituimos la Comision de la Prensa nacional y le suplicamos su cooperacion para difundir el pensamiento y lograr reunir fondos con que puedan activarse las obras de reparacion de la magnífica Basilica, monumento artístico de las glorias de España, y esperamos que como amante de todo lo que es noble, generoso y grande, preste su poderosa ayuda desde las columnas del ilustrado periódico que tan acertadamente dirige y escite a sus suscritores y numerosos lectores á que contribuyan al fin indicado, bien remitiendo directamente á la Comision de Hacienda sus donativos, bien suscribiéndose en las Sucursales y Delegaciones del Banco de España, que no dudamos aceptará gustoso este cometido.

Esta Comision, segura de merecer la cooperacion de V. le anticipa las gracias, reiterándole su consideracion y respeto y ofreciéndose sus afectísimos SS. SS. Q. B. S. M.—El Presidente, Lic. Juan Mezquita, Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral.—El Director del *Boletín eclesiástico*, Jacinto Argüello.—El representante de El Por-

VENIR DE LEON, Pedro María Hidalgo.—El representante de *La Crónica de Leon*, Apolinar de Castro.—Salustiano Posadilla.—Antonio Díez y Garcia.—José María Lázaro, Secretario.

Segun *La Correspondencia* no se ha abordado la cuestion de convocatoria á Córtes, en el último consejo de Ministros.

Ha fallecido el Sr. D. Rafael Lorenzana. Acompañamos á su familia en el sentimiento.

VARIEDADES.

TANTO VALES. TANTO TIENES. NOVELA.

I.

Nuestra época es positivista; pero positivista consumada.

Esta es una verdad innegable.

El espiritualista es al presente un ave rara que dirige su vuelo á regiones para la generalidad desconocida.

La ciencia de los dígitos es la que impera en este bienaventurado siglo del humo.

Paso, pues, al reinado de los dígitos.

No obstante, tenemos todavia, gracias á los adelantos científicos, gentes que se elevan.

Díganlo sino las ascensiones aereotáticas.

Y basta de próambulos, y vamos al grano, que el grano, que será para algunos paja, es la accion de la historia que á contar vamos, y que aunque parece cuento, no por eso dejará de ser lo que fuere.

II.

¿Conoceis á Florencio?

Florencio es un jóven de veinte y tantos años. Pasó los primeros de su juventud dedicado al estudio de las leyes, que son en su país ni mas ni menos que en todos los países del mundo.

Se recibió previo exámen y aprobado *nemine discrepante*, ó lo que es lo mismo, por unanimidad, abrió su bufete, lo ofreció al público, el público contestó *enterado*, y Florencio se halló con su brillante carrera concluida el mismo dia que daba fin á su última peseta.

Huérfano y pobre, ¿que mas podia apetecer? ¿una pistola? No era ciertamente gran remedio hoy que el suicidio ha pasado á ser una medicina casera.

Además, Florencio tenia veinte y tantos años, no lo olvideis, y esa edad es todavia tan apreciable la vida!

¡Son aun tan fragantes las flores que cultiva el alma!

Florencio tenia sobre todo dos razones para no desear la muerte; era un buen cristiano, y.... amaba á una virgen.

Cifraba en Isabel toda su di-ha; y

¡luego Isabel le amaba tanto! ¡Era tan bella!.... ¡tan pura! ¡tan cariñosa!

¡Le habia jurado amarle hasta la muerte, adorarle hasta mas allá de la tumba!

Le habia dado su retrato y un rizo de sus negros cabellos; y el retrato y el cabello de la mujer amada son dos talismanes que para el corazon de un jóven enamorado valen un tesoro: ¡la vida!

¡Ellos empero no mitigan el hambre!

¡Ya se vé, este nuestro frágil cuerpo es tan exigente!

III.

Isabel tenia todas las cualidades que se requieren hoy para ser amada.

Sabia tocar el piano primorosamente; cantaba como un pajarito, á todas las horas del dia; vestia con una elegancia verdaderamente aristocrática; recitaba los versos de Espronceda y Zorrilla de una manera y con una entonacion artística; y aunque ignoraba las varas de gró que habian entrado en su más simple vestido de diario, su modista se encargaba de esas *fruslerías*, que no eran dignas de llamar su atencion.

Isabel era una buena muchacha, que con otra educacion diferente, hubiera llegado á ser una excelente esposa y una acabada madre de familia; pero la educacion que hoy reciben las jóvenes es tan distinguida, que en fuerza de serlo demasiado, ya no las distingue en nada.

Sucedió lo que era natural que sucediera.

¡Pero!.... vamos por partes.

IV.

En su desgracia, Florencio tuvo una fortuna.

Su padrino de bautismo, no había olvidado la obligacion que tenia contraida con su desgraciado ahijado, que huérfano en la edad en que mas necesitaba de la proteccion y apoyo de su padre, se encontraba solo y abandonado á sus propias fuerzas, sin recursos, en medio de una sociedad que aprecia generalmente aquello que es más digno de aprecio y considera lo que menos consideracion merece.

Florencio adquirió, gracias á la proteccion de su buen padrino, un medio honroso con que cubrir sus necesidades; ¡pero cuántos afanes, trabajos y economías no le costaba ahorrar al fin de la quincena, unos cuantos reales, para poder asistir una ó dos veces en la semana al teatro, y ver y contemplar en una de sus primeras localidades, deslumbrante de hermosura y ostentacion, á la jóven que llenaba todos los momentos de su oscurecida existencia!

(Se concluirá)

En la Concepcion de Maria.

Soneto.

Quando Satán en su delirio vano La lucha contra el cielo sostenia

Con audacia tenaz, por que creia Suya la suerte del linage humano.

Quando de gozo ébrio; inhumano En sus garras sugeto le tenia... No pensó que el Señor previsto habia Quebrantar las cadenas del Tirano.

Tú fuiste la Aurora concebida Del dia primordial en la mañana Para dar al mortal la luz y vida.

Tú la Estrella de fulgor temprana; Pura, Imaculada y Soberana Norte del cielo, de la tierra egida.

(Remitido.) J. de E.

Leon 8 Diciembre 1875.

ANUNCIOS.

PASAJE DE S. MARTIN.

Precios arreglados.

Acaba de llegar á este establecimiento un abundante surtido y gran variedad en los artículos siguientes:

Almidon, arroz, azúcares, café, té superiores, bacalao, conservas, robaliza, atum, lenguados, salmon, ostras, sardinas de Nantes, de Laredo y lamprea, vegetales, pimientos, tomates y guisantes, en curtidos, pepinillos, acetunas rellenas con alcázaras, chocolates de Astorga, de la Española y la Colonial, pastas para sopas, tapioca, Sagoú, de yerbas y purés de diferentes clases, quesos de bola y de Gruyer frescos, té Suizo, legumbres, castañas pilongas, belas de Esperma y adorno, escobas de palma, frutas secas, acetunas de manzanilla y de la Reina, ciruelas pasas francesas, pasas de Corinto, orejones, higos de serete y de Fraga, pasas de Málaga y ciruelas pasas, mostaza, pimienta, miel de caña, Jerez seco, mantecas, salada, cocida y fresca, salchichon de Vich, de Bolonia y Lyon, cera, papel de cartas lizo y de luto, jabon de Carabanchel de goma, con otros diversos géneros.

ARRABAL DE LA CORREDERA.—

Se vende en la espresada calle y arrabal, una casa señalada con el número 8, las personas que la deseen adquirir, pasen al Puente del Castro á verse con los herederos de D. Gerónimo Ordas.

CASTO ALONSO CARRION

Maestro Ebanista, ha llegado de Valladolid y ofrece al público su nuevo Establecimiento, situado en la calle de la Catedral núm. 12, donde construyense toda clase de muebles y demás efectos concernientes á su arte, todo con economia.

Calle de la Catedral, núm. 12.

Se vende una casa en esta ciudad, sita en la calle de los Cardiles, señalada con el núm. 14, á quien convenga puedetratar con Angel Gonzalez, que vive Arco de Puerta Obispo número 13.

CARBON DE PIEDRA SUPERIOR

PARA HORNILLAS Y COCINAS.

Se admiten encargos por carros que serán servidos con puntualidad á 5 reales quintal. Travesía de Revollo, núm. 4, casa de D. Ricardo del Arco.

A la persona que presente en esta Administracion, un lio que se estravió entre Leon y Busdongo, el dia 6 de Setiembre, que contenia efectos y papeles de escaso valor para el que lo hallare, se la darán cinco duros que podrán valer todo.

SECCION DE ANUNCIOS.

BANCO DE ESPAÑA.

DELEGACION DE LEON.

Aviso á los Sres. Contribuyentes.

Siendo considerables los descubiertos que existen en esta Capital, por contribuciones tanto de Territorial como de Industrial y Empréstito, en grave perjuicio del Banco de España é igualmente del Tesoro público; deseando armonizar su cobranza en cumplimiento de mi deber y sin perjudicar en nada los intereses de los Señores Contribuyentes, he resuelto abrir la recaudacion de atrasos y corrientes por el término de quince dias á contar por el fecha, dentro del cual podrán los referidos Señores satisfacer sus descubiertos sin pagar recargos de ninguna especie, por mas que los procedimientos se hallen en mayor grado que el de conminacion.

Todo lo espero de los Señores Contribuyentes en virtud de tan generoso llamamiento y apelo á su eficacia para que se apresuren á responder con igual abnegacion y en justa reciprocidad del beneficio que les concedo.

Me lisonjea la esperanza de obtener el resultado que altamente me propongo; pero si contra mis creencias quedase defraudada esta, me veria en el sensible pero ineludible deber de continuar activamente los procedimientos sucesivos contra los que desatendiendo mi aviso vuelven á insistir en igual grado de apremios que antes se encontraban.

Doloroso me seria la actitud severa en que las circunstancias me coloquen en este caso, viendome en la necesidad de hacerlos pasar por el estrecho tamiz de la ley, pero esta vez con mayor motivo las quejas infundadas é improcedentes de los morosos se estrecharán contra la roca de la justicia y legalidad.

Leon 2 de Diciembre de 1875.—El Delegado, José de Elorza.

Se vende una camilla para conducir enfermos y una casa sita en la calle de la Plata, núm. 2, los que se interesen, véanse con su dueña, calle del Paso, núm. 2.

Un Doctor, graduado en Ciencias exactas, se dedica á la enseñanza de las Matemáticas tanto elementales cuanto superiores, y especialmente á preparar para el ingreso en todas las carreras civiles y militares, que exigen el conocimiento de aquellas.—Travesía del Mercado, núm. 1.

TURRON DE ALICANTE Y DE GIJONA.—Se ha recibido del mejor y mas exquisito, en el Café de la Estera, hay cajas de peseta y dos pesetas.

Se vende una partida de patatas erecidas, la persona que desee su compra puede pasar a la calle de Matasiete núm. 3.

Por la Sra. Viuda de Casas, que vive plazuela de S. Marcelo, se venden 200 arrobas de patatas, de buena calidad á precios arreglados.

PREMIO EN LA ESPOSICION DE LONDRES 1862



AGUA de MELISA de los carmelitas. BOYER, único sucesor, PARIS RUE TARANNE, 14.

Contra la apoplejía, parálisis, mareos, flatos, desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones, etc. Véase el prospecto.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Sorle; por menor, á 7 rs. frasco, sus depositarios de Madrid y provincias.

¿Queréis conservaros siempre JOVEN y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendreis TERSURA — FRESCURA — AFELPADO 44 r., 26 r. y 17 r. caja. Paris, F. VIARD & Co, 5 bis, rue Auber. Madrid, Agencia franco-española, Sorle 31.

En la calle de Herreros núm. 31, se vende un carro para una caballería con sus arcos y caballo, junto ó separado. 3-5

NI CALVAS NI CANAS.

con el uso de acreditado

ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caidas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc. calificado por la medicina de eficazísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mejor de cuantos aceites de tocador se conocen tanto por su delicioso aroma como por la belleza extraordinaria que comunica al cabello.

Carta del Ilmo. Sr. CARLOS TOMÁS THIBEAULT Obispo de Montpellier, al inventor.

Paris 4 de Mayo de 1872.

Querido Seirep: Los ensayos practicados con su aceite, desde principios de año, han producido todos excelentes efectos: por mi parte tengo la satisfaccion de poderle anunciar la curacion de dos casos de alopecia parcial de aquellos que V. llama de segundo grado: en las erupciones del cráneo una de ellas herpética y en varias afecciones nerviosas me ha dado resultados inmejorables: ahora estoy observando la recoloracion en un sugeto cano que ya empieza á pôderse apreciar: mas adelante le mandaré á V. la relacion detallada de todos los casos con mis observaciones particulares sobre cada uno de ellos; pero no tarde V. mas en dar al público su específico, es eficazísimo querido Seirep, es altamente higiénico y por lo tanto no puede menos de encontrar en todas partes una acogida fabulosa.

+ Carlos Tomás Obispo de Montpellier.

El Aceite Seirep, se vende á 12, 6, y 4 rs. frasco. Depósito en Leon, farmacia de la Sra. Viuda de Chalazon y sobrino. Para los pedidos al por mayor, con notable rebaja dirigirse al Doctor Seirep Union 9. 3°, Madrid.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, aljando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Londres.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aqui la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS

de premio que han obtenido!

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de **CHOCOLATES, CAFÉS, TES.**

Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20

MADRID.

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria, Correría.—D. Mariano Martínez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

En el Meson del Gallo, se venden á botes frutales de todas clases, á precios muy arreglados.

Imp. de S. Garcia Perez y hermano, calle de la Concepcion, núm. 8.